



Quito, octubre 11 del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PODER SEMINARIOS S.A PODESEMI"

Presente.

En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y revestido de la autoridad conferida por ustedes, en mi calidad de Comisario de la Compañía PODER SEMINARIOS S.A PODESEMI, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe:

Mi labor se ha enmarcado a revisar los Estados Financieros del año 2015, encontrando en dichos documentos un registro por el valor de \$ 9516.77 correspondiente a ingresos por prestación de servicios a la INTENDENCIA ZONAL 7 SUR DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y la AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS, el mismo que presenta razonabilidad en sus cifras.

En lo que a libros de Acciones y Accionistas, libros de Actas de Escrituras y nombramientos de los Administradores se refiere, debo manifestar que se los está llevando de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con las Normas internacionales de información financiera, lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la empresa.

Atentamente,

Sr. Ismael Matthew Sánchez Durán.
COMISARIO